

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

ACTA DE CABILDO  
ACTA NÚMERO: 120 CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
FECHA: 14 DE JUNIO DEL 2024  
PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Nueve horas con Seis minutos del día **Catorce de Junio del año dos mil Veinticuatro**, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexto Regidor, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora para celebrar la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

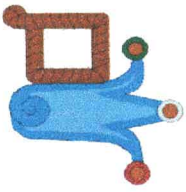
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **Sobre el Cambio de fecha para la Celebración de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Pública Abierta de Cabildo.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

PRIMERO.

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndica Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segunda Regidora, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**,

LIBRO de



Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora. "Informando que existen 08 Asistencias de los Ciudadanos Ediles". Y 01 inasistencia de la C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta Regidora. (Por Comisión)

Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo".

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: "Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión.

Es cuanto Señor Presidente".

**SEGUNDO**

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: "Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Nueve horas con Ocho minutos del día Catorce de junio del año dos mil veinticuatro".

**TERCERO**

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martin Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que no existen puntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del Ayuntamiento informa: Señor Presidente le informo que no existen puntos para integrarse en el apartado de Asuntos Generales.

A continuación, el C. Presidente Municipal instruye a la Secretaria someta a consideración de los Integrantes del Cabildo la propuesta presentada.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**. Con 08 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndica Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segunda Regidora, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

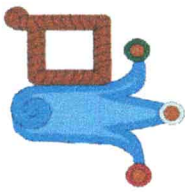
Agotado el Punto.

**CUARTO**

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28,

LIBRO de  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 AYAPANGO





30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Constitucional en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente "¿Quiénes estén en contra de la propuesta de carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano" Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con 8 votos a favor de los ciudadanos C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO, presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndica Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segunda Regidora, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter PÚBLICA esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

**QUINTO**

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, solicita la Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; NO registrándose solicitudes de intervención.

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA**, Con 08 votos a favor por los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndica Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segunda Regidora, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

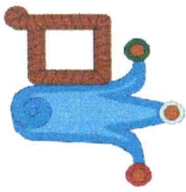
El ciudadano Presidente Municipal declara "En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto, la dispensa de la lectura queda aprobada".

Agotado el Punto.



LIBRO de





**SEXTO**

Para desahogar el punto VI del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 28 párrafo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación del Cambio de fecha para la Celebración de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Pública Abierta de Cabildo. Estando programadas de acuerdo al calendario para el día 21 de junio y por cuestiones de agenda se llevarán a cabo el día 20 de junio del 2024.**



Administración 2022-2024  
 "2024, Año del Bicentenario de la Erección del  
 Estado de México"



|                 |                                 |
|-----------------|---------------------------------|
| DEPENDENCIA:    | PRESIDENCIA MUNICIPAL.          |
| SECCIÓN:        | SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. |
| NÚM. DE OFICIO: | AYA/SEC/288/2024.               |
| ASUNTO:         | EL QUE SE INDICA                |

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 12 DE JUNIO DE 2024

**ACUSE**

LIC. EN C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO  
 ADMINISTRACIÓN 2022-20224  
 PRESENTE:

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, Administración 2022-2024, me dirijo a usted muy atentamente, para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo solicito a usted respetuosamente someter en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo el siguiente punto, con fundamento en el artículo 28 párrafo cinco y nueve de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios.

- La aprobación del cambio de fecha para la Celebración de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Pública Abierta de Cabildo.

Esperando contar con su valioso apoyo agradezco de antemano la atención al presente, sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA  
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
 AYAPANGO, MÉXICO  
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024



C.P. ARCHIVO  
 ASUGR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 56760.  
 AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 521) 8 22 41 26 8 22 41 47

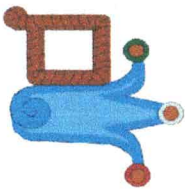


El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **NO** se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA, El Cambio de fecha para la Celebración de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Pública Abierta de Cabildo. Estando programadas de acuerdo al calendario para el día 21 de junio y por cuestiones de agenda se llevarán a cabo el día 20 de junio del 2024.** Con 08 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndica Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segunda Regidora, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:



Handwritten signatures and initials on the right margin.



**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 380**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 28 párrafo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el Acuerdo Municipal Número 380 quedando como sigue:**

**ÚNICO. – Aprobación del Cambio de fecha para la Celebración de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Pública Abierta de Cabildo. Estando programadas de acuerdo al calendario para el día 21 de junio y por cuestiones de agenda se llevarán a cabo el día 20 de junio del 2024.**

**Disposiciones Transitorias**

**Primera.** -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.** - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara **"De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."**

**Agotado el punto.**

**SÉPTIMO**

**"Asuntos Generales"** la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que **NO** se registraron puntos a tratar en el apartado de Asuntos Generales.

**Agotado el punto.**

**OCTAVO**

**Clausura de la sesión.**

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: **"No habiendo más puntos en el Orden del día, siendo las Nueve horas con Diecisiete minutos, del día Catorce de Junio del año 2024, se CLAUSURA LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al TERCER año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.**-----

----- Se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LIBRO de

*[Handwritten signature]*

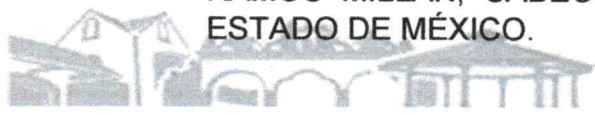
*[Handwritten signature]*

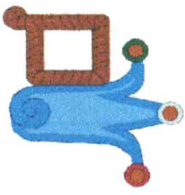
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



de CABILDO





DOY FE

La Ciudadana **ANGÉLICA SILVA GARCÍA**, Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.



**LIC. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C. LORENA CRUZ ROSAS**  
SINDICO MUNICIPAL



**C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**  
PRIMER REGIDOR



**C. MARÍA CIELOS TENORIO**  
SEGUNDO REGIDOR



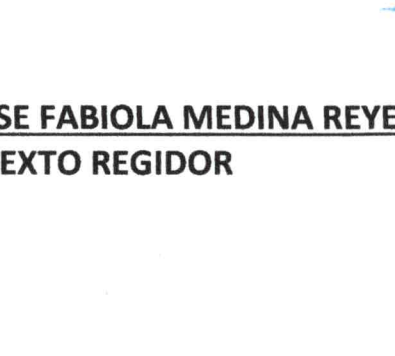
**C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. EVELIN SANDOVAL RAMOS**  
CUARTO REGIDOR



**C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
QUINTO REGIDOR



**C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES**  
SEXTO REGIDOR



**C. BANCES RAMÍREZ MORENO**  
SÉPTIMO REGIDOR.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



**C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.**

